



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de abril de 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,871.23** (Son: Tres Mil Ochocientos Setenta y Uno pesos 23/100 MN); derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **traslado de personal**, que se llevó a cabo el día **30 de marzo al 01 de abril de 2026**, en los términos que se detallan a continuación.

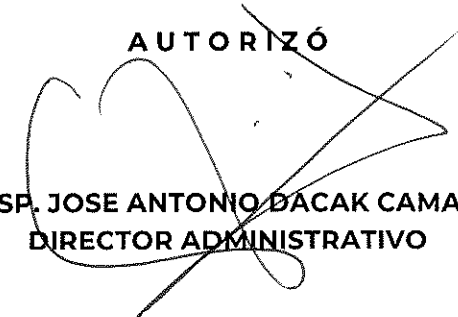
No. de oficio de comisión: Oficio No. AGEPRO/DDG/ DA/0796/III/2026.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,871.23	\$3,871.23

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a las actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE


C. FERNANDO A. MANZANILLA PÉREZ
ANALISTA TÉCNICO

AUTORIZÓ


MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

